

INFORME Nº 230 -03-AGN-OGAJ

A

: Sr. Jorge Mendoza Rojas

Director General (e) de la OTA - AGN

DE

Dr. Lizardo Pasquel Cobos

Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO

Convenio – CAJA METROPLITANA / AGN

REFERENCIA

Memorándum Nº 106-2003-AGN/OTA

FECHA

Lima, octubre 23 de 2,003.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y documento de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

- 1. El Convenio que adjunta está referido a un modelo a suscribirse con una Municipalidad, en cuyo caso es pertinente que su Despacho efectúe coordinaciones con la CAJA METROPOLITANA, a efectos que dicha empresa municipal presente un proyecto de Convenio acorde con la situación laboral y necesidades de los trabajadores
- 3. Asimismo, es necesario que su despacho emita informe respecto a la capacidad operativa con que cuenta para atender y procesar las solicitudes de crédito que se presenten.

Atentamente.

LPC/nsc.

J. Lizardo Pasquel Cobos Director Gral, de la Of. de Asesoria Juridies